

LA REBELIÓN DE LAS ANIMAS, O SEIS TESIS SOBRE LA TIERRA PROMETIDA

Fernando Martín Velazco

Los testimonios que componen este texto han sido posibles gracias al apoyo de distintos programas artísticos. Mi agradecimiento al programa Teatro para el Fin del Mundo (México), a la residencia AIR InSilo (Austria), y al ciclo artístico de Al Balad (Arabia Saudita). Mi gratitud está también con los compañeros de estos viajes y sus inesperados informantes. Lo dedico a mi padre, cuyos relatos y ejemplo alentaron esta búsqueda.

Fernando Martín Velazco, narrador, artista en medios alternativos y creador escénico. Su trabajo se centra en el campo de las artes expandidas y la literatura performativa, partiendo de procesos de investigación en espacios naturales. Correo electrónico: c@stultiferanavis.institute

Resumen

Como consecuencia de la práctica expedicionaria, el autor ha visitado ruinas de distintos continentes, ecosistemas y culturas. Durante ese proceso ha escuchado narraciones que, pese a su lejanía unas de las otras, coinciden en suponer que estos espacios son habitados por presencias que se resisten contra las nociones de lo humano, de lo urbano y de lo político; pero sobre todo, que la naturaleza de tales presencias constituye una fuerza «anómica», y por tanto antimesiánica. Este texto ensaya una filosofía de la historia que condensa estas expresiones múltiples sobre el espacio no asimilado.

Palabras clave

nomos, ánomos, ánimas, no-humano, territorio, posthumanismo, cyborg

The Rebellion of the Souls, or Six Theses on the Promised Land

Abstract

As a result of his expeditionary practice, the author has visited ruins from different continents, ecosystems, and cultures. During these journeys, he has encountered stories that despite their distance from each other, share the idea that these spaces are inhabited by entities that challenge the notions of the human, the urban, and the political. It highlights the nature of these spaces to constitute an 'anomic' power, and therefore, an anti-messianic. This text aims at the philosophy of history that condenses these multiple expressions about the unassimilated space.

Keywords

nomos, anomes, animas, non-human, territory, posthumanism, cyborg

Fecha de envío: 15/07/2024

Fecha de aceptación: 07/04/2025

DOI: <https://doi.org/10.18272/posts.v11i1.3394>

Cómo citar: Velazco, M. (2025). La rebelión de las ánimas, o seis tesis sobre la tierra prometida. En *post(s)*, volumen 11 (pp. 324-339). USFQ PRESS.



Una incierta mutación del grano¹ aparecida en el Creciente Fértil habría provocado el surgimiento de una sociedad agrícola y su posterior despliegue urbano. No se destacaría el hecho frente a casos análogos,² de no ser por engendrarse en este el *ethos* expansivo —y manifiestamente mesiánico— de lo que se llamará Occidente.

Acostumbrados a la recolección en bosques y riberas silvestres, los agricultores del Neolítico habrían arado sin previsión de la erosión, encenagando valles, precipitando cultivos en incipientes salitrales y transformando praderas en desiertos. Podría pensarse entonces que la degradación de la antes fértil tierra correspondería a fuerzas inasibles que supeditaban los destinos de los suelos, de las bestias y de los hombres. Y acaso esa tierra yerta, al ser abandonada, albergaría a los muertos que al cabo de diez generaciones no tendrían más nombre que el de la Hecatombe.

En algún momento los agricultores se desplazaron junto a su ganado y sus semillas hacia la ribera del mar Egeo y se convirtieron en colonos en tierras occidentales. Pero pronto esas nuevas comarcas y sus ecosistemas frágiles se despoblarían de bosques, desecando a su vez los ríos y arruinando las tierras de cultivo, provocando así una nueva gran migración, tras haber olvidado la previa.

Por su parte, a los márgenes de aquellas incipientes urbes otros hombres y mujeres vivían al amparo de regiones no asimiladas al cultivo: parajes donde las semillas no germinaban —ni, con ello, el tiempo—, donde las bestias vivían al amparo de espíritus —sin amos— y donde era aún desconocida —y acaso imaginable— aquella vaga noción de «hogar».³

Figura 1. *Venus de Willendorf* (25,000 a.C.), en el Museo de Historia Natural de Viena. ©Fernando Martín Velazco, 2022



- 1 «El fruto nutricional», «la semilla preciosa» mencionada por Walter Benjamin en su XV tesis.
- 2 Se ha referido aquí a la mutación del trigo en Asia Menor de la cual surgieron las gramíneas domésticas, y que de acuerdo con Vere Gordon Childe habría dado origen a la revolución urbana del neolítico. Los casos de otras plantaciones —surgidos por selección natural o artificial— habrían facilitado desarrollos en otros contextos: las altiplanicies mexicanas (cultura del maíz), ciertas regiones de China (cultura del arroz), los Andes sudamericanos (cultura de la patata) o del África subsahariana (cultura del sorgo).
- 3 Entendido aquí desde el concepto aristotélico de *oikía*.

Hacia el Mesolítico, los labradores y sus granos inusuales llegaron a un paraje insólito. En las tierras altas de Moravia, la precipitación era moderada —lo que permitía almacenar las cosechas—, los inviernos fríos y los veranos cálidos; y el caudal del Danubio, constante. Aquel suelo oscuro y resiliente⁴ permitiría a los agricultores perpetuarse por más generaciones que sus antepasados. Y la tierra les fue propicia. Los muertos sembrados en las postrimerías de sus cultivos se fueron acumulando, lo que brindó a su progenie la fuerza de su espíritu.



Figura 2. Campos de cultivo en el Weinviertel de Europa Central, sitio de origen de la cultura LBK. ©Fernando Martín Velazco, 2022.

Y la tierra dio sus frutos, y una descendencia más cuantiosa que el número de las estrellas mensurables les fue otorgada a los poseedores de la semilla. Luego de algunas generaciones surgió un dilema: ¿dónde vivirían los hijos infinitos si —pese a su riqueza— la tierra daba frutos limitados?

Los vástagos excedentes fueron expulsados de aquellas primeras aldeas. Latía en ellos aún la pulsación por una prometida tierra, pero sabían que cualquier nuevo asentamiento adolecería del sacro poderío que los enterrados brindaban a los terratenientes. Fue en aquella despiadada orfandad —por la tierra, por sus muertos— que durante sus

4 El contacto de los primeros grupos agricultores en llegar a Europa Central con el tipo de suelo «chernozem» —rico en humus y minerales— habría permitido el desarrollo intensivo de la agricultura y la expresión cultural de la cerámica de bandas (*Linearbandkeramik*, también abreviada LBK).

desplazamientos emergió entre ellos una noción extravagante: la de una promesa ligada a la tierra venidera y el amparo, en su búsqueda, de una deidad errante.

En cada nueva instauración, el espacio agreste parecía defenderse. Resistían la asimilación las indómitas criaturas, los habitantes transitorios, los suelos que escupían la semilla advenediza y los parajes exteriores. Cada cierto tiempo algún asentamiento colapsaba, siendo devorado nuevamente por las matas y las bestias; legando tras de sí un campo de ruinas. Se habrá supuesto que una maldición corroía aquellos espacios —que un empuje se ceñía en los sitios donde un hogar no germinaba—. Por ello, a cada nuevo asentamiento —y a su reposición rotatoria— le fue antepuesto un ritual consagratorio y una ley que ordenaba, más allá de la presencia, el nombre de un sitio y su puntual pertenencia.

Y las tierras propicias se agotaron. En apenas cien generaciones, todo continente fue erogado según la norma apostólica: se estableció una universalidad para las almas cuyo dominio no se limitaba al mundo de los vivos y el eón presente, sino a la eternidad.

*

Acaso la pregunta sería: ¿qué rige a las ánimas?; ¿qué lógica media entre ellas y la tierra, qué alcance tiene el vigor de su voluntad?

En la región Huasteca, en el centro y noreste de México, las comunidades Teenek distinguen a los *mue*rtos cercanos de los *abuelos que ya no conocen*. Rituales dirigidos a ambos tipos de antecesores son, desde su visión, indispensables.⁵ A estos se suma un tercer grupo, que nombra a los *antepasados prehumanos*: los Baatsik'. Según esta doctrina, las ánimas primigenias se ocultaron bajo la tierra con el advenimiento del sol y rigen los destinos del Alte', como se llama al espacio silvestre no socializado y alejado del hogar. Una convicción similar guardan los vecinos Nahuas, para quienes los Tlalchanej son los señores que cuidan de la tierra y encarnan a las ánimas de las humanidades fallidas.

La visión huasteca, alimentada por el sincretismo de diversas culturas amerindias y la judeocristiana, estipula una distinción entre las ánimas que atañe directamente a la distribución del territorio: a diferencia del hogar humano, de la villa o del sembradío, el Alte' —refugio de bestias y de la maleza indómita— es una circunscripción exclusiva de los espíritus. Por lo tanto, toda actividad humana allí deberá ser temporal; y cada incursión, mediada por rituales premonitorios y consultas. En caso de no contar con la venia de los guardianes del Alte' e infringir en este para establecer un asentamiento o cultivar un sembradío, los Baatsik' velarán por la destrucción de toda obra humana y de quienes la habiten. Según este principio, aquellos sembradíos arruinados por las bestias agrestes, los meteoros, el efecto de las epidemias y las guerras sobre los territorios, las ruinas recientes y antiguas abandonadas a su suerte, e incluso aquellas patologías modernamente asociadas a la locura serían en su conjunto el reflejo de la fuerza restauradora del Alte' y la manifestación palmaria del influjo destructor de las ánimas prehumanas alrededor del orbe.

⁵ Acaso aquellos difuntos de los que ya no queda memoria aún puedan interceder por los vivos y, en su tránsito periódico por el territorio, devolver algún legado extraviado.

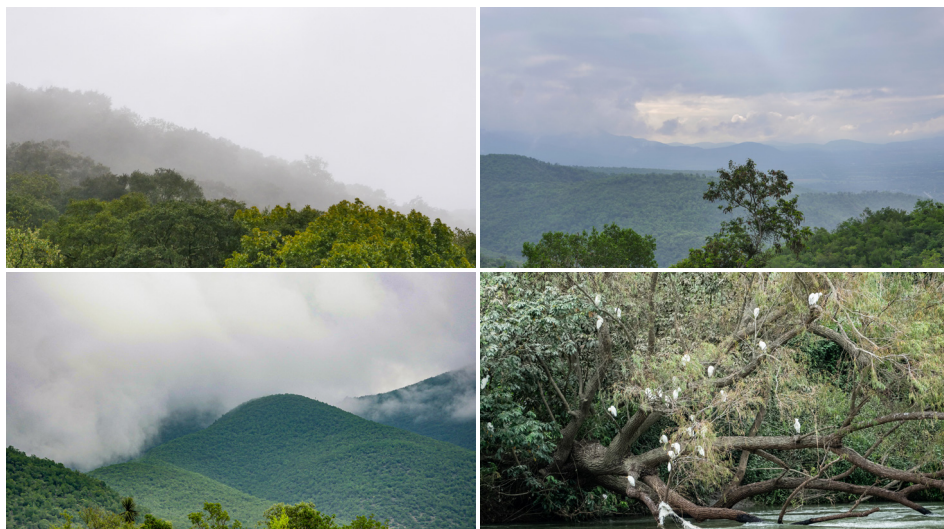


Figura 3. Paisajes de la región Huasteca (centro y noreste de México). ©Fernando Martín Velazco, 2019-2021.

Visiones comparables han sido halladas en los distintos territorios de lo que en su conjunto ha sido denominado América.⁶ He sido referido en Engabao, en el Pacífico ecuatoriano, sobre los antiguos enterrados vivos que resguardan el cerro adyacente, así como los ritos seguidos por los miembros de aquella comunidad ancestral para apaciguar a las ánimas de los *antepasados sin nombre*. De igual manera, al suroeste de los Estados Unidos he escuchado entre los Navajo sobre un particular tipo de *santos de épocas remotas*, Diyin diné, los cuales encarnan la sabiduría de las montañas y cuya intercesión es indispensable para los actos cotidianos.

Estando en Baja California Sur, en el Pacífico mexicano, donde la lengua y las costumbres indígenas fueron extirpadas, una sanadora Kiliwa-Pa Ipai⁷ me ha hecho entender que a ojos de su doctrina solo es posible congraciarse las obras humanas con la venia de las ánimas que ahí yacen desde tiempos inmemoriales —pues ni el legado ni el rito de los advenedizos tendría fuero sobre el territorio ocupado—. Más allá del linaje, la discontinuidad del rito estaría provocando un quebranto general del usufructo. El conflicto territorial, que alcanza su propia demarcación al norte de esa misma extensa península, tendría en este caso implicaciones aun más dramáticas: la repartición de tierras en esquemas de producción agroindustrial sin connivencia de los espíritus protectores; lo que estaría desintegrando el marco de ritualidad seminómada que permitía el uso legítimo del territorio para la supervivencia. El quebranto está fundado, así, no en la irrupción de linajes

6 En *La mirada del jaguar*, Viveiros de Castro relata cómo para algunas tribus amazónicas el riesgo de entrar a la selva no es tanto por los animales que en ella habitan sino por los encuentros con los espíritus, ante los cuales el visitante puede no estar debidamente preparado.

7 Se trata de doña Guadalupe Espinoza, proveniente de la comunidad de Santa Catarina, en el extremo opuesto de dicha península, donde los grupos cochimí-yumanos sobrevivieron al proceso de asimilación y exterminio iniciado en la época misional bajo el dominio español y acentuado con la formación del Estado mexicano.

exógenos y mestizos —una concepción racial más propia del *nomos* europeo—, sino en la imposibilidad de generar un marco de escucha de los *espíritus sin nombre* y en el acelerado olvido de los *ancestros recientes*.

Acaso sospechamos, en estos escasos ejemplos, la articulación de una ordenanza que entiende el goce de la tierra no según las normas de la herencia por transmisión de sangre, ni por el dominio, sino por la ley de las ánimas. Detrás del conjunto de normas y prácticas establecidas por la distribución de la propiedad según el *ethos* occidental, los guardianes de los antiguos ritos entrevén la persistencia de un sino destructor que tarde o temprano desarticulará los espacios exógenos al Alte'. La historia humana, en su distensión temporal, estaría continuamente amenazada por aquel eventual restablecimiento, que en su sentido último constituye una revolución cósmica.⁸

*



Figura 4. Visita de la informante Pa Ipai, Guadalupe Espinoza, a la Isla Espíritu Santo en Baja California Sur (México). ©Fernando Martín Velazco, 2023.

Al investigar sobre los Djinn⁹ en la región de Hejaz, en Arabia Saudita, fui rápidamente advertido de la predilección de estas criaturas por habitar en edificios abandonados, mero-dear por las corrientes de agua subterránea y acechar los páramos desolados del desierto. No ajeno a este tipo de parajes, descubrí pronto cuán arraigada aún hoy en día es la creencia en estas criaturas —supuestos espíritus etéreos surgidos del fuego oscuro antes de los primeros humanos—, al punto de que el relato de su existencia y su intrusión constante en la vida cotidiana forman parte esencial del Islam contemporáneo.¹⁰ Sin embargo, la genealogía de los Djinn antecede al Islam y está profundamente arraigada a las creencias, costumbres y tabúes de los pueblos árabes, vinculada a su organización tribal y territorial, y afirmada en su tradicional forma de vida nómada. El advenimiento de la religión fundada por Mahoma, si bien concedió la posibilidad de conversión de los Djinn al Islam, proscribió para los humanos la búsqueda de sus favores. Es así que la Sunna consigna

8 En su sentido original, la palabra revolución refería a un astro que concluía su ciclo de traslación celeste.

9 En español han sido traducidos comúnmente como 'genios' debido a la influencia en la cultura popular de sus representaciones como criaturas mágicas etéreas que cumplen deseos. Si bien la definición de Djinn incluye este tipo de representaciones, quisiera aquí referir al amplio y complejo espectro hallado en las tradiciones árabicas —generalmente asociándolos a fuerzas siniestras— que se desprende en decenas de clasificaciones según sus características específicas.

10 El Corán consigna que el Profeta Mahoma dio una predicación a un grupo de Djinn en el desierto (46:29; 51:56), convirtiéndolos a la fe islámica. Este y otros episodios similares son relatados en varios textos de la Sunna, de modo que la noción de que el Profeta fue enviado a convertir a humanos y a Djinn es un elemento fundamental del credo musulmán.

como una de las mayores transgresiones de la Ley Islámica la generación de pactos con estas criaturas no-humanas, lo que en el caso saudí implica la condena por tribunales religiosos. Esta concepción punitiva, sin embargo, no es universal en el Islam, sino que estaría más relacionada con la evolución moderna de los Estados de la península arábiga.¹¹

Desde su unificación y conformación moderna, el Reino Saudí ha aprovechado los excedentes petroleros para acometer sucesivos proyectos de expansión y remodelación de sus urbes. En la ciudad y puerto de Yida, frente al Mar Rojo, esta tendencia es visible en las sucesivas capas de estilos arquitectónicos distintos que, como si fueran parte de un mosaico lóbrego, laten agónicos.



Figura 5. Barrio Histórico de Al Balad, en Yida, Arabia Saudita. ©Fernando Martín Velazco, 2022.

Es 2022: una ciudad modernista erigida en la década de 1970¹² es derrumbada a toda prisa para dar paso a una nueva urbe, posmoderna. El nuevo proyecto urbano se pretende como el reflejo de una «visión» renovada del Reino, que otorga nuevas libertades a los vasallos y promete poner a la vanguardia tecnológica a la aún tímida y en ocasiones contradictoria sociedad saudí.¹³ El antiguo barrio de Al Balad, despoblado en su mayor parte e intermiten-

11 En *Genealogies of religion* (1993), Talal Asad describe el proceso mediante el cual durante el siglo XX se impone una «racionalidad» en los Estados de Medio Oriente que excluye formas no-normadas de practicar el Islam. Este proceso, propio de las autocracias consolidadas luego de procesos coloniales, desde su perspectiva es inherente al proceso de modernización de esta región, y no es de ninguna forma universal en la práctica del Islam. Ejemplo de esto lo encontramos en *Jinnealogy* (2017), de Anand Vivek Taneja, quien registra un culto a los Djinn practicado por devotos musulmanes (particularmente por mujeres) en las ruinas de Firzo Shah Kotla en Nueva Delhi, en India, lo que interpreta como formas de articular decisiones éticas que contradicen la moralidad dominante y las normas opresivas de la familia, la comunidad y el Estado.

12 Fausto Zerón-Medina me cuenta que durante su visita a Yida en 1975 se había derrumbado una ciudad entera, proveniente de dos siglos atrás, para edificar modernos edificios. A mi visita, 47 años después, esos edificios —entonces modernos— eran derrumbados ahora para dar lugar a un nuevo proyecto urbano.

13 Visión Saudí 2030 es el programa de desarrollo del Reino anunciado en 2016 por el Príncipe Heredero Mohamed bin Salman, que busca modernizar todos los aspectos de la sociedad y la economía saudí.

temente habitado por migrantes africanos y yemeníes, es remodelado a toda prisa para habilitarlo como un boyante barrio cosmopolita. En estos momentos, merodear por los edificios abandonados a altas horas de la noche es una actividad proscrita; al habitual recelo por la seguridad de los sitios estratégicos, se suma la suspicacia de la policía de encontrarse ante una posible transgresión sobrehumana.¹⁴ Sospecho, a partir de esta actitud y de mi experiencia nocturna en aquel barrio, que cada proyecto de renovación urbana —la negación de la ruina— lleva implícita la inhabilitación de los espacios que los Djinn podrían habitar y, con ello, desplegar sus fuerzas en las postrimerías de los asentamientos humanos.

También en la década de 1970, los Estados arábigos, impulsados por el fervor generado por los grupos salafistas, iniciaron una política de repartición de la tierra entre las antiguas tribus nómadas, lo que implicó a su vez la prohibición de la trashumancia amparada en la implementación de la doctrina de Mahoma.¹⁵ Un pacto implícito surgió a partir de entonces: las tribus obtendrían generosas prerrogativas surgidas de las rentas petroleras, a cambio de renunciar a la consideración de que la tierra no tiene dueño. Algunas tribus beduinas, que han sido musulmanas durante más de quince siglos sin necesidad de dejar de ser nómadas, y que en algunos casos renegaron de esta emergente obligación, serían a la vista del nuevo régimen criminales religiosos y enemigos del Reino.

No podríamos, llegados a este punto, abstraernos de la relación implícita entre ambos procesos. El régimen de propiedad del moderno Reino Saudí fue establecido aceleradamente a partir de una interpretación monista de la doctrina coránica. Ante la relajación de las normas en prácticamente todos los aspectos de la vida civil, contrasta la férrea vigilancia sobre la considerada delincuencia mágica.¹⁶ En oposición a la «visión» reinante de la que debiera ser la futura comunidad humana, se interponen dos enemigos, acaso cómplices: el nómada y el Djinn.

Una vez proscritos de *la urbe futura*: ¿dónde podrán ocultarse?



Ya Aristóteles había desterrado de su *Polis* a los nómadas y a los espectros, al definir la animalidad de lo humano como propia de las ciudades.¹⁷ A su vez, define los espacios no-antrópicos —¿el Alte?— como espacios de dominio de las bestias o de los dioses.

14 En una ocasión fui detenido por un grupo de policías saudíes al estar tomando fotografías en el desolado barrio después de las tres de la madrugada. El número de uniformados y la gravedad de sus semblantes solo se moderó al comprobar —luego de un confuso diálogo a partir de señas— que se encontraban frente a un extranjero no musulmán, lo que desestimaba la aplicación estricta de las normas que rigen a sus connacionales. «*You can not imagine here*», concluyó el uniformado saudí al dejarme ir, ordenando que me retirara del sitio.

15 Algunos fragmentos del Corán sugieren el valor de asentarse para llevar una vida según el Islam (16:80). Sin embargo, no existe en esta valoración una prohibición determinante (2:218), lo que ha derivado históricamente en la convivencia entre comunidades nómadas y sedentarias —asentadas generalmente en oasis— bajo valores entendidos comunes. Sin embargo, algunas interpretaciones contemporáneas asocian el nomadismo con los valores preislámicos, lo que ha derivado en su prohibición.

16 Según el diario *The Atlantic* (Jacobs, 2013), en 2011 la Unidad Anti-Brujería del gobierno saudí procesó 586 casos de delincuencia mágica, la mayoría de los cuales fueron trabajadores domésticos de África e Indonesia.

17 *Zoon politikón*, 'animal político', es la forma en que Aristóteles define al ser humano. Infiere que es parte de su naturaleza organizarse en *polis*, 'ciudades'.

Según la argumentación aristotélica —que es la que dará origen a las instituciones occidentales—, los grupos humanos se organizarían naturalmente en *oikos*, casas cuya acumulación resultaría en aldeas (*kóme*), y consiguientemente en la *polis*. La *Política*¹⁸ es, desde esta perspectiva, la realización de una naturaleza teleológica de lo humano, la forma de organización comunal por excelencia, y el proceso único mediante el cual los vivos son capaces de dirimir los conflictos comunes e impartir *justicia* según sus propios intereses —que es una forma de llamar a la repartición de los bienes tangibles e intangibles, y por tanto, de la tierra.



Figura 6. Torre Yeda, edificación incompleta en el nuevo Distrito Económico del Reino Saudí, frente al Mar Rojo.
©Fernando Martín Velazco, 2022.

Entendemos así que, por definición, la noción misma de *política* implica la exclusión de toda forma de *voluntad no-humana* de los procesos de deliberación, toma de decisiones y disposición de los usos que se otorgan al territorio. También, que no existe *política* sin *polis*, es decir, sin un *ethos* del asentamiento. Por último, que para las organizaciones políticas de cualquier índole, toda forma de comunalidad exógena a la urbe —como por ejemplo, las organizaciones tribales nómadas— es antinatural, bárbara, o por lo menos indeseable. Ello implica un principio escatológico de la práctica política, que consiste en el borramiento sistemático del espacio no-antrópico, de sus habitantes no-humanos¹⁹ y de los muy diversos procesos tradicionales de consulta de la voluntad de las ánimas.²⁰

La posterior doctrina imperial cristiana ha venido precedida por la fusión de este esquema político con la doctrina semítica del acabamiento de la historia,²¹ es decir, el término plenario de la obra aducida a la universal deidad errante en perjuicio de las singulares ánimas. Como resultado de esta unión conceptual ha surgido el esquema —que

18 Definida etimológicamente aquí como la 'cosa pública'.

19 Definición que para Aristóteles no excluye a los homo sapiens nómadas.

20 En *Principios de Espectrología* (2017), Fabían Ludueña Romandini asegura que «el rechazo metafísico de la espectralidad resulta el gesto político que inaugura el nomos de la modernidad».

21 Enrique Dussel (1969) describe esta doctrina de la siguiente forma: «Vivir, existir, en el nivel de la Alianza, significaba estar siempre y radicalmente abierto a un futuro. No es entonces la actitud de considerar las cosas como pasadas, o aun como presentes, sino considerarlas siempre como tendientes a un futuro: el pasado tiene un "futuro" prometido, el presente es el "futuro-realizado" de un pasado, el futuro es la plenitud absoluta de la acción presente, histórica, que se está realizando en "tensión-hacia" [...]. Es la necesidad de considerar el fin futuro al que tiende el presente que "madura"; el presente que está en un régimen de cosmogénesis. La doctrina de la creación exige una doctrina del *acabamiento de la historia*, es decir, el término plenario de la creación. La causa de la historicidad es la creación, y el principio último que la constituye es la causa final, la plenitud escatológica».

Karl Schmitt definirá como el *Nomos*— bajo el cual, en un espacio de tiempo lineal, el principio de legalidad expansiva que constituye el *ethos* urbano occidental busca asimilar toda criatura y espacio sobre su ordenamiento fundamentado en la autorrealización de su naturaleza como el sentido último de lo humano. En contraste, todo aquello que se le opone —la naturaleza, el *ethos* nomádico, la voluntad de las ánimas— encarna la Anomia, es decir, las fuerzas demoniacas y el advenimiento del Apocalipsis.



Figura 7. Ruinas circulares en Ciudad Madero, Tamaulipas, frente al Golfo de México. ©Fernando Martín Velazco, 2021.

Acaso esta agenda implícita del *Nomos* expansivo, y de la técnica política que lo acompaña, explique en parte la depredación incontrolable de los espacios del Alte' y el encumbramiento de la urbe como paradigma de la convivencia humana, y de la negación perpetua de sus oposiciones. En tal caso, la emergencia en el corazón de las urbes, dentro del espacio-tiempo de la historia, de espacios no socializados —denegados *oikos* e imposibles áreas públicas— sugiere el apareamiento de trincheras que resisten a la asimilación del todo bajo el paradigma de lo humano: refugios de las ánimas y vagabundos sin nombre, madrigueras de pequeñas bestias y micelio de futuros bosques.

La ruina es la grieta del *Nomos*, el anuncio de una rebelión próxima, la fractura del orden cósmico humanista.



Figura 8. Ruinas del Hospital Civil en Tampico, Tamaulipas (México). ©Fernando Martín Velazco, 2021.

La promesa de la tierra futura ha nacido del principio de aniquilación de las ánimas arcaicas —los Baatsik, los Djinn, los Diyin diyé—, aquellos espíritus cuya existencia precede a la autoconstituida comunidad humana y cuya agencia se opone al principio universalista.²²

El alcance de este proyecto se despliega en la ambición de asimilar ya no solo los espacios urbanos o antrópicos, sino las relaciones con todo aquello que llamamos naturaleza, sometiéndola a relaciones de dependencia mediadas por la técnica política y los principios de regulación del *Nomos*. En un sentido último, la conclusión de este proyecto universalista implicaría un mundo en el que las ánimas no tienen refugio.

Acaso la irrupción de la inteligencia de las máquinas —que pareciera manifestarse como una escisión espectral de lo humano— resulte en la paradoja de que algunos miembros de la especie sean expulsados de la comunidad humana, mientras algunas máquinas se integran como entes deliberadores en abierta filiación a la *Polis*. Esta agencia manifestada por los objetos, en un momento en que la supervivencia humana es puesta en duda, pareciera ofrecerse como garante del *logos* humanista más allá del principio de conservación de nuestra propia especie.

22 Existe un linaje pre-humano que participa de este esquema en un sentido evolutivo, y que incluye a todos aquellos antepasados remotos que conforman nuestra ascendencia, pero cuya experiencia vital no corresponde a la especie *homo-sapiens*.

El cyborg tecnológico,²³ fiel a su naturaleza maquina, es un cyborg teleológico.²⁴ En tal sentido, es capaz de seguir replicando la formulación mesiánica de la semilla, asimilando territorios al *Nomos* agroindustrial global y dirimiendo los destinos de la *polis* con eficacia indeterminadamente. Pero a diferencia de nosotros, el cyborg no deviene en ánima; sus alcances son políticos, pero le está negado el Alte'.

*

En alguna de sus versiones, el futuro es un paisaje en ruinas donde los espíritus antiguos y recientes moran libremente convirtiendo las ciudades antiguas en renovado espacio silvestre. Nuevas formas evolutivas engendrarán el olvido de quienes se supusieron unidos para la posesión de un yerno inexistente.

El Apocalipsis, en su sentido anímico, no sería la destrucción del mundo a partir de la catástrofe —a fin de cuentas, nuevas formas de vida permanecerán sobre la Tierra—, sino la destrucción de la promesa de pertenencia proyectada hacia el futuro indefinidamente: una rebelión de las ánimas, donde el espacio asimilado colapsa.

 ChatGPT

The confusion between cybernetic teleology and metaphysical teleology could be called "teleological confusion" or "teleological conflation." This refers to the tendency to conflate the cybernetic concept of teleology, which is concerned with the behavior of systems and the achievement of goals, with the metaphysical concept of teleology, which is concerned with the ultimate purpose or direction of the universe or nature.

Teleological confusion can occur when people assume that the goals or purposes of a cybernetic system are inherent in the nature of the universe or are part of some larger metaphysical plan. This can lead to the development of AI and social governance systems that are based on a particular set of values or beliefs, rather than on empirical evidence or scientific principles, as discussed earlier.

To avoid teleological confusion, it is important to distinguish between the cybernetic concept of teleology, which is concerned with the behavior and goals of systems, and the metaphysical concept of teleology, which is concerned with the ultimate purpose or direction of the universe or nature. This can help to ensure that AI and social governance systems are designed based on empirical evidence and scientific principles, rather than on subjective beliefs or values.

Figura 9. Conversación con ChatGPT 4.0 sobre el término de *teleología* en sistemas cibernéticos, 2024. <https://chatgpt.com/share/4fb543b0-5b0a-4f3b-be2f-512d5d1946c7>

23 «A related contradiction sees humans as at once those who exclude environments and as themselves in the process of being excluded, either as raw resources, or as ancestral technologies. Somewhere in this thicket, the Western intellectual tradition demands, there should lie the true center, the place where it all comes from, the power behind the throne. This paper has already insinuated that this center is capital; but in a historically specific form which we can call corporate cyborgs [...]. The actually existing cyborg is a huge network of computers and databases with human implants. You can tell corporations are cyborg because they lack the instinct for survival, helplessly driven by an in-designed hunger for profit at whatever cost, including exhausting the resources they depend on and poisoning the consumers they rely on, up to the point of planetary apocalypse» (Cubitt, 2021).

24 «(...) teleology is not opposed to determinism, but to non-teleology. Both teleological and non-teleological systems are deterministic when the behavior considered belongs to the realm where determinism applies. The concept of teleology shares only one thing with the concept of causality: a time axis. But causality implies a one-way, relatively irreversible functional relationship, whereas teleology is concerned with behavior, not with functional relationships», según la definición dada por Rosenblueth, Wiener Bigelow (1943) y que inaugura la disciplina cibernética.

Aunque quizá aquel alzamiento no corresponda a una fracción del tiempo. Quizá la rebelión, ya en curso, son varias rebeliones. En sitios distintos del mundo, impulsados por la promesa del asentamiento eterno, se apilan los espíritus al no poder perder ya su nombre.

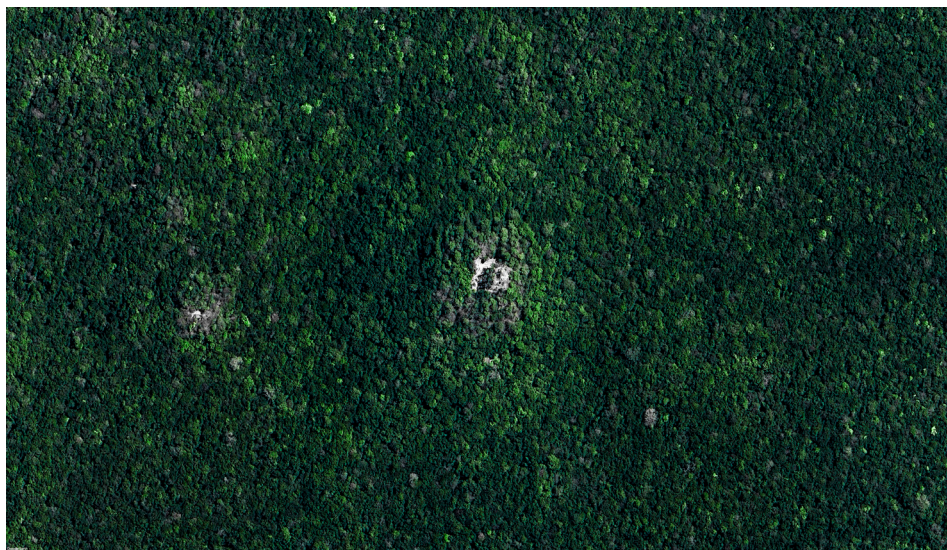


Figura 10. Vista satelital de Zona Arqueológica La Danta, Guatemala. ©Google Earth, 2025, Airbus.

Referencias

- Agamben, G. (2014). Para una teoría de la potencia destituyente. *FRACTAL: Revista Cuatrimestral*, 74. Traducción del italiano: Vicens Alba Osante y Alan Cruz.
- al-Radihan, K. (2017). Adaptation of Bedouin in Saudi Arabia to the 21st Century: Mobility and Stasis among the Shararat. En *Nomadic Societies in the Middle East and North Africa* (pp. 840–864). Brill. https://doi.org/10.1163/9789047417750_032
- Argüelles Santiago, J. N. (2011). El maíz en la identidad cultural de la huasteca veracruzana. *Publicación Electrónica*, 2. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2898/13.pdf>
- Aristóteles (2022). *Política* (Trad. Manuela García Valdés). Gredos. Edición de Kindle.
- Asad, T. (1993). The Limits of Religious Criticism in the Middle East: Notes on Islamic Public Argument. En *Genealogies of Religion. Discipline and reasons of power in Christianity and Islam* (pp. 200-238). The Johns Hopkins University Press.
- Benjamin, W. (2005). Sobre el concepto de Historia. En *Tesis sobre la Historia y otros fragmentos* (Edición y traducción de Bolívar Echeverría). Ed. Contrahistorias.
- Bentley, R. A., Bickle, P., Fibiger, L., et al. (2012). Community differentiation and kinship among Europe's first farmers. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 109(24), 9326-9330. <https://doi.org/10.1073/pnas.1113710109>
- Cole, D. P. (1976). Bedouin and Social Change in Saudi Arabia. En *Change and Development in Nomadic and Pastoral Societies* (pp. 128–149). Brill. https://doi.org/10.1163/9789004477971_010
- Crespo, A. M., y Soto, P. (2018, diciembre). *Fanzine Engabao: Comunidad y leyendas* [PDF]. <https://herbolariavirtual.wordpress.com/wp-content/uploads/2018/12/Fanzine-Engabao-comunidad-y-leyendas.pdf>
- Cubitt, S. (2021). Ecocritical media arts and the war on Terra. *Re@ct: Social Change Art Technology*, 17(2). <https://doi.org/10.21900/j.median.v17i2.761>
- Dussel, E. (1969). *El humanismo semita. Estructuras intencionales radicales del pueblo de Israel y otros semitas*. Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Fabietti, U. (1986). Control and alienation of territory among the Bedouin of Saudi Arabia. *Nomadic Peoples*, 20, 33–39. <https://www.jstor.org/stable/43123262>
- Farella, J.R. (1985). Diyin Dine'ée: Gods and men. En *The Main Stalk: A Synthesis of Navajo Philosophy* (pp. 23-68). University of Arizona Press.
- Garduño, E. (2015). *Yumanos: Cucapá, Kiliwa, Pa ipai y Kumiai*. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- González Villarruel, A. A., y Gabayet González, N. (2019). Cantantes Yumanos: mitos, sueños y tradición. *Frontera Norte*, 31(1). <https://doi.org/10.33679/rfn.v1i1.2039>
- Gordon Childe, V. (1996). *Los orígenes de la civilización* (Trad. Eli de Gortari). Fondo de Cultura Económica.
- Hernández Azuara, C. (2019). Ritual de bendición para una casa nueva entre los Teenek de Aquismón, San Luis Potosí (pp. 384-405). En A. Ávila Méndez & J. L. Plata Vázquez (Eds.), *Nuevas coordenadas del territorio huasteco desde la historia, la arqueología, el arte y los rituales* (Edición de Kindle). El Colegio de San Luis.
- Jacobs, R. (2013, agosto 19). Saudi Arabia's war on witchcraft. *The Atlantic*. <https://web.archive.org/web/20130819135551/http://www.theatlantic.com/international/archive/2013/08/saudi-arabias-war-on-witchcraft/278701/>
- Kingdom of Saudi Arabia Vision 2030 (s.f.). *Vision 2030 Overview* [PDF]. <https://www.vision2030.gov.sa/media/quudi5wq/vision-2030-overview.pdf>
- León Portilla, M. (2000). *La California Mexicana. Ensayos acerca de su historia*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Investigaciones Históricas (Serie Historia Novohispana, 58).
- Ludueña Romandini, F. (2017). *Principios de Espectrología. La comunidad de los espectros II* (Biblioteca de la Filosofía Venidera). Miño y Dávila editores. Edición de Kindle.
- Mueller, C., y Schmidt, H. (2023, agosto 24). Saudi Arabia's Neom Project, the Howeitat Conflict and Tribe-State Relations. *E-International Relations*. <https://www.e-ir.info/pdf/102398>

-
- Rosenblueth, A., Wiener, N., y Bigelow, J. (1943). Behavior, purpose and teleology. *Philosophy of Science*, 10(1), 18-24.
- Schmitt, C. (2005). *El nomos de la tierra en el derecho de gentes del «Jus publicum europaeum»* (Trad. Dora Schiling Thon). Ediciones Struhart y Cía.
- Shennan, S. (2018). The Spread of Farming into Central Europe. En *The First Farmers of Europe: An Evolutionary Perspective* (pp. 79–105). Cambridge University Press.
- Taneja, A. V. (2017). *Jinnealogy (South Asia in Motion)*. Stanford University Press. Edición de Kindle.
- Viveiros de Castro, E. (2013). *La mirada del jaguar: Introducción al perspectivismo amerindio*. Tinta Limón.
- Vysloužilová, B., Ertlen, D., Schwartz, D., y Šefrna, L. (2016). Chernozem. From concept to classification: a review. *AUC GEOGRAPHICA*, 51(1), 85-95. <https://doi.org/10.14712/23361980.2016.8>
- Winkelman, M., y Finelli, P. (2006). El kusiayi: chamanismo entre las poblaciones yumanas del norte de Baja California. *Culturales*, 2(3), 111-131. Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali.